

INFORME DEL COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2013, DE LA COMPAÑÍA MONIXAN S A

SEÑORES

ACCIONISTAS DE MONIXAN S A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

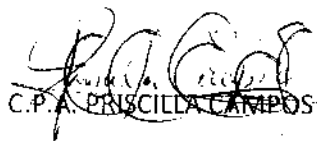
En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía MONIXAN S A ., correspondiente al año 2013.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros, por cuanto dicha empresa ha dado cumplimiento a las leyes vigentes y sus registros están correctos y apegados a los principios contables.

Los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a los principios universales de la partida doble, es decir los generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas.

Adjunto al informe, los Estados Financieros correspondientes al año 2013 para su aprobación.

ATENTAMENTE



C.P.A. PRISCILLA CAMPOS ORTIZ

COMISARIO